



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023

del 28 marzo 2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO TRECE - DOS MIL VEINTITRÉS-CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DOS MIL VEINTITRÉS- A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS QUINCE MINUTOS, CON LA ASISTENCIA DE:

REGIDORES PROPIETARIOS

Msc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

Edvin Arturo Segura Rivas funge María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.

Maricel Rosales López funge por Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023
del 28 marzo 2023

SÍNDICOS SUPLENTE:

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.
Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

AUSENTES:

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.
Carolina Fonseca Ortega.
Martin Héctor Barrantes Vásquez.
María Eunice Moraga Duarte.
Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.
Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.
Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza-Vicealcaldesa Primera.
Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-Tecnología Información.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Juramentaciones: Escuela Huacas. Escuela Linderos.
4. Lectura de actas:
 - a. Acta sesión ordinaria 12-2023.
 - b. Acta sesión extraordinaria 07-2023
5. Lectura y resolución de correspondencia.
6. Informe de señor Alcalde Municipal.
7. Informe de Comisión.
8. Mociones.
9. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señora María de los Ángeles Vallejo Zúñiga-Regidora Suplente, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023
del 28 marzo 2023

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 03. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Se somete a ratificación acta de la sesión ordinaria 12-2023 del 21 de marzo 2023.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Ratificar acta la sesión ordinaria 12-2023 del 21 de marzo 2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se somete a ratificación acta de la sesión extraordinaria 07-2023 del 23 de marzo 2023.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Ratificar acta la sesión extraordinaria 07-2023 del 23 de marzo 2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01. Oficio DAM-1490-2023 traslado de oficio AJ-211-2023 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTACRUZ Y EL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD INSTALACIÓN DE PUENTE ACROW SOBRE EL CAUSE DEL RIO OSTIONAL RUTA 160.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar, considerando los oficios DAM-1490-2023 y AJ-211-2023, el 2023 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTACRUZ Y EL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023

del 28 marzo 2023

INSTALACIÓN DE PUENTE ACROW SOBRE EL CAUSE DEL RIO OSTIONAL RUTA 160.

Autorizar al señor Alcalde Municipal la firma del Convenio aprobado.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se conoce Oficio DAM-1508-2023, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. Asunto: Visita Ministerio del Deporte y la Recreación. Se extiende información pertinente de la visita del Ministerio del Deporte y la Recreación a nuestro querido cantón el día 30 de marzo, 2023, con la finalidad de que el Concejo Municipal pueda ser parte de tan importante actividad.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio DAM-1508-2023 de Alcaldía Municipal. Comuníquese al Comité Cantonal de la Persona Joven.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03. Se conoce Oficio DFCT-047-2022, firmado por la señora Kimberly Chávez Guido, Coordinadora Administración Tributaria y Hacienda Municipal a.i.

Asunto: RESPUESTA ACUERDO MUNICIPAL SM-402-EXT 06-2023.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, Oficio DFCT-047-2022, firmado por la señora Kimberly Chávez Guido, Coordinadora Administración Tributaria y Hacienda Municipal a.i. Asunto: RESPUESTA ACUERDO MUNICIPAL SM-402-EXT 06-2023. PROYECTO DE LEY DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DE SANTA CRUZ.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Se conoce Oficio DDUR-CM-02-2023, firmado por el Ing. Diego Rodríguez Galagarza, Director Desarrollo Urbano y Rural. Asunto: Solicitud de aprobación de formularios números 3 y 4, suministrados por parte del Instituto del Deporte y la Recreación (ICODER)



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023
del 28 marzo 2023

Ref.: Convenio N°417-12-2021, CONVENIO DE COOPERACION Y MANEJO DE FONDOS PARA EL PROYECTO “DISEÑO, CONSTRUCCION Y MEJORAS AL SISTEMA ELECTRICO, ILUMINACION, ESTRUCTURA Y CUBIERTA DE TECHO DE GRADERIA Y CONCRETRO DEL ESTADIO CACIQUE DIRIA” INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACION / MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Considerando los extremos el oficio DDUR-CM-02-2023, se aprueba formularios números 3 y 4, suministrados por parte del Instituto del Deporte y la Recreación (ICODER) referente al Convenio N°417-12-2021, CONVENIO DE COOPERACION Y MANEJO DE FONDOS PARA EL PROYECTO “DISEÑO, CONSTRUCCION Y MEJORAS AL SISTEMA ELECTRICO, ILUMINACION, ESTRUCTURA Y CUBIERTA DE TECHO DE GRADERIA Y CONCRETRO DEL ESTADIO CACIQUE DIRIA” INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACION / MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Se conoce Oficio AJ-182-2023, firmado por el Lic. Allan Viales Matarrita, Asesoría Jurídica. Asunto: Oficio DDUR-DCT-TOPO-0164-2023.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su análisis, el Oficio AJ-182-2023, firmado por el Lic. Allan Viales Matarrita, Asesoría Jurídica. Asunto: Oficio DDUR-DCT-TOPO-0164-2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-COOR-083-2023, firmado por el Ing. Didier Monge Jiménez, Coordinador en Jefe UTGVM.

Ref: DAM-7012-2022 – DAM-8362-2022 Tramite 17344-2022 SM-2145-Ord-39-2022/ Tramite 17330-2022.

Oficio SM-31-Ord-23-2023



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023
del 28 marzo 2023

Asunto: Solicitud de pavimentación, mantenimiento y colaboración de puente sobre Rio San Pedro Viejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio DDUR-UTGVM-COOR-083-2023, firmado por el Ing. Didier Monge Jiménez, Coordinador en Jefe UTGVM.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-COOR-012-2023, firmado por el Ing. Didier Monge Jiménez, Coordinador en Jefe UTGVM.

Ref: DAM-7106-7097-9042-8389-2022-SM-2180-Ord-40-2022 SM-2185-2022 SM-2348-Ord-43-2022. **Asunto:** Solicitud de mantenimiento de camino, sectores de Guayabal, Liceo Bilingüe, Cacao, Matapalo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el Oficio DDUR-UTGVM-COOR-012-2023, firmado por el Ing. Didier Monge Jiménez, Coordinador en Jefe UTGVM.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Se conoce documento vía correo: invitación foro para mujeres de nominado “Democracia Paritaria: Las agendas y los Liderazgos transformadores de las mujeres en el régimen municipal”, a realizarse el jueves 30 de marzo del 2023 a partir de las 8:30 am, en el Hotel Crowne Plaza Corobici.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido la invitación al foro.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Se conoce oficio CBCR-010367-2023 DGB-00389 del señor Héctor Chávez León, Dirección General Bomberos de Costa Rica. Referencia: Al oficio SM-473-ORD-11-2023, Acuerdo tomado por el Concejo Municipal Santa Cruz, Sesión Ordinaria 11-2023. Asunto: estación de bomberos para Santa Cruz.

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario: Viendo el oficio del cuerpo de bomberos ahí nos indican de la audiencia para venir a exponer



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023
del 28 marzo 2023

el tema que hemos venido trabajando de la estación y el terreno sí sería bueno señora Presidenta sea lo mas pronta la audiencia y se notifique al cuerpo de bomberos y que podamos tener acá a don Héctor.

-Señora Presidenta del Concejo: Si es importante hacer de conocimiento que ya fueron notificados de acuerdo a la solicitud realizada ya se les asignó el espacio para que puedan estar en el Honorable Concejo, darle la palabra al señor Elías Espinoza.

-Señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario: Es para que se pase también a la Administración para que cuando tengamos la mesa de trabajo ellos también tengan conocimiento del cumplimiento del acuerdo para que se pueda tener claridad en cuanto eso.

-Señora Presidenta del Concejo: Someto a votación las recomendaciones dadas por los señores regidores, se traslade a la Comisión y a Administración.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Gobierno y Administración, a la Alcaldía, el oficio CBCR-010367-2023 DGB-00389 de la Dirección General Bomberos de Costa Rica.

Aprobar las recomendaciones emitidas por los señores Regidores Propietarios.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10: Se conoce oficio DAD-FIN-0510-2023, firmado por Magdalena Sánchez Chacón, Departamento Financiero del Registro Nacional. Asunto: Resultados de Liquidación periodo 2021- Ley N° 7509 IBI Municipalidad de Santa Cruz.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal, el oficio DAD-FIN-0510-2023 del Departamento Financiero del Registro Nacional.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023
del 28 marzo 2023

INCISO 11: Se conoce oficio J-S-S-C-003-2023, firmado por el señor Olger Cascante Acevedo, Secretario Junta de Salud Santa Cruz. traslado de acuerdo de la seison 03-2023 del 22 de marzo 2023sobre APOYO ANTE SOLICITUD AL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBACION DE LA DONACION DE UN VEHICULO, PARA QUE FORME PARTE DE LOS ACTIVOS DE LA ASOCIACION DE CUIDADOS PALIATIVOS DE SANTA CRUZ

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio -S-S-C-003-2023 de la Junta de Salud Santa Cruz.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: Se conoce oficio AL- CPEDIS-0438-2023 del señor Juan Pablo Fernández de la Herrán, Asamblea Legislativa. **Asunto:** Consulta Expediente 22.759 Texto dictaminado “LEY PARA LA PROMOCION DE LA INCLUSION Y ACCESIBILIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD”

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: No emitir recomendaciones u observaciones al Expediente 22.759 Texto dictaminado “LEY PARA LA PROMOCION DE LA INCLUSION Y ACCESIBILIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD”.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Se conoce oficio AL- CPGOB-0179-2023 de la señora Ericka Ugalde Camacho, Asamblea Legislativa. **Asunto:** Consulta Obligatoria Expediente 23.453 “LEY DE NAVEGACION ACUATICA”

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: No emitir recomendaciones u observaciones al Expediente 23.453 “LEY DE NAVEGACION ACUATICA”.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Se conoce oficio AL- CPGOB-0188-2023 de la señora Ericka Ugalde Camacho, Asamblea Legislativa. **Asunto:** Consulta Obligatoria Expediente 23.514 “LEY PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN EL SECTOR DE TRANSPORTE PÚBLICO DE



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023
del 28 marzo 2023

RUTA REGULAR”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: No brindar el voto de apoyo al Expediente 23.514 “LEY PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN EL SECTOR DE TRANSPORTE PÚBLICO DE RUTA REGULAR”.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: Se conoce documento de la señora Kattia Cambroner Aguiluz, Asamblea Legislativa. Proyecto de Ley “DEROGSTORIA DEL ARTICULO 11 DE LA LEY N° 8114, LEY DE SIMPLIFICACION Y EFICACIA TRIBUTARIAS, DEL 9 DE JULIO DEL 2001 Y SUS REFORMAS” Expediente N° 23.388

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: No emitir recomendaciones u observaciones al Proyecto de Ley “DEROGSTORIA DEL ARTICULO 11 DE LA LEY N° 8114, LEY DE SIMPLIFICACION Y EFICACIA TRIBUTARIAS, DEL 9 DE JULIO DEL 2001 Y SUS REFORMAS” Expediente N° 23.388

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Se conoce oficio DRESC-SE-07-CTPSC-47-2023, firmado por el señor MSc. Didier Briceño Gómez, Director CTP Santa Cruz. Procedo a remitir la propuesta de ternas para la sustitución de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Santa Cruz por VENCIMIENTO, se realiza el traslado de la información los documentos correspondientes para el nombramiento y juramentación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Considerando los extremos del oficio DRESC-SE-07-CTPSC-47-2023, se nombra a los señores Carmona Carmona Luis Enrique cédula 503490628, Espinoza Loaiciga Shirley María cédula 5034140852, Leal Viales José Antonio cédula 900930570, Ramos Juárez Iriabel cédula 503610328, Rodríguez Castillo Erlyn cédula 503270221 como integrantes de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Santa Cruz.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023
del 28 marzo 2023

INCISO 17: Se conoce documento firmado por los señores Lic. Heder Quesada Caravaca, Presidente ASADA Manchón y Severino Cabalceta Gutiérrez, Presidente ASADA Arado. Indica: Las ASADAS de Arado y Manchón gestionamos una solicitud el 11 de octubre del 2021, en donde les expusimos la necesidad de contar con al menos un día adicional para la recolección de los desechos, el cual dimos las explicaciones razonables en la que fundamentamos nuestra solicitud. Nos dirigimos a ustedes con el fin de dar ejecución al acuerdo anteriormente descrito, dicho acuerdo fue tomado en la sesión Extraordinaria 20-2021.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal la gestión presentada por Asada de Manchón y Asada Arado.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18: Se conoce documento firmado por Comité de Caminos y Vecinos de Barrio El Cacao de Rio Seco. Indica: La presente es para solicitarles la ayuda de hacer el puente o la ampliación del camino del Barrio El Cacao de Rio Seco.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal, brinde informe sobre las acciones realizadas en plazo de 10 días, se comuniquen a Comité de Caminos y Vecinos de Barrio Cacao rio Seco.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19: Se conoce documento firmado por el señor Alonso Briceño Gómez, Presidente Junta de Vecinos de Barrio La Toyosa. INDICA: La razón de mi comunicación es para solicitar información actualizada sobre el avance de la construcción del puente en nuestro barrio.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal, brinde informe sobre las acciones realizadas en plazo de 10 días, se comuniquen a Junta de Vecinos de Barrio La Toyosa.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20: Se conoce documento firmado por el señor Lic. Mauro Enrique Contreras, Presidente Concejo de Distrito V Cartagena. INDICA:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023
del 28 marzo 2023

Solicitarles nos colabore con un informe sobre los plays grounds entregados en el año 2022 y los que se han entregado y se entregaran en este año 2023 en los 9 distritos de Santa Cruz, ya que desde el año pasado en el mes de julio solicitamos un play ground para barrio EL Milagro de Cartagena y hasta la fecha no hemos tenido respuesta alguna por escrito sobre la entrega del mismo. Consideramos que la entrega de dichos plays grounds debe ser euquitativa por distritos, ya que en nuestro distrito Cartagena aun tenemos un gran faltante de play en algunos barrios con terrenos municipales o pertenecientes a Asociaciones de Desarrollo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal brinde informe solicitado en plazo de 10 días.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21: Se conoce documento firmado por el señor Lic. Mauro Enrique Contreras, Presidente Concejo de Distrito V Cartagena. INDICA: Comunicarles que en el barrio LA Candelaria de Cartagena el camión recolector de residuos solo está pasando 1 vez a la semana, cuando en los demás barrios para 2 veces a la semana.

Le solicitamos la normalización del servicio 2 días por semana y se nos brinde un informe sobre los motivos por los cuales solamente está pasando el camión recolector de residuos 1 vez a la semana.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la solicitud presentada por el Concejo de Distrito Cartagena. Se brinde el informe solicitado en plazo de 10 días.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22: Se conoce documento firmado por Jocselyn Gómez Peña, Presidente Asociación de Desarrollo Moya-Chirco. INDICA: Solicitar permiso para realización de fiestas taurinas en la comunidad de Chirco para los días 1, 2,3 y 4 de diciembre del 2023.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023
del 28 marzo 2023

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar separación de fechas para fiestas taurinas en la comunidad de Chirco para los días 1, 2,3 y 4 de diciembre del 2023, a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Moya-Chirco.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23: Se conoce documento firmado por Jocselyn Gómez Peña, Presidente Asociación de Desarrollo Moya-Chirco. INDICA: De parte de la Junta Directiva de Asociación de Desarrollo Moya-Chirco hacer de su conocimiento que el día domingo 2 de abril tendremos una actividad musical en la plaza de deportes de Chirco, donde estaremos realizando ventas de comidas. Además deseamos vender cervezas, por lo le solicitamos un permiso temporal para ese día realizar dicha venta.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar actividad musical en la plaza de deportes de Chirco el día domingo 2 de abril 2023, se autoriza una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico para la fecha indicada.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 24: Se conoce documento, firmado por el Comité de Barrio Juan Viñas y Grupo de Vecinos Organizados. INDICA: Solicitar el permiso y apartar la fecha para unas carreras de cintas que tendremos en Barrio Juan Viñas el día domingo 30 de abril del 2023. La actividad se realizará es del Polideportivo 2 kilómetros y 100 Oeste en un horario de 10:00 am a 6:00 pm.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar separación de fechas 30 de abril del 2023 para carreras de cintas en Barrio Juan Viñas del Polideportivo Cartagena 2 kilómetros y 100 Oeste en un horario de 10:00 am a 6:00 pm.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25: Se conoce documento, firmado por el señor Erick Arroyo Araya, e Ignacio Pazos Larson, Inversiones Pazos y Arroyo S.A.

Referencia: Propuesta – Alquiler de edificio municipal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023
del 28 marzo 2023

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el documento de Inversiones Pazos y Arroyo S.A. Referencia: Propuesta – Alquiler de edificio municipal.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 26: Se conoce documento, firmado por el señor Ronny Martin Gómez Villafuerte, Presidente Asociación Deportiva de Judo Sabanero. INDICA: Informarle del cambio de fecha de la Segunda Copa Esquipulas 2023, la Federación Costarricense de Judo, nos ha asignado la fecha de los días 8 y 9 de julio del 2023, para realizar dicha competencia.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal, la gestión presentada por Asociación Deportiva de Judo Sabanero.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 27: se conoce oficio ADIT-2023-32, firmado por el señor Eduardo Vargas Acuña, Vicepresiente Asociación de Desarrollo Integral de Playa Tamarindo. Asunto: En representación de la Asociación de Desarrollo Integral de Playa Tamarindo, con el fin de solicitar una donación de playground para dos espacios en Tamarino.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la solicitud bajo el oficio ADIT-2023-32 Asociación de Desarrollo Integral de Playa Tamarindo.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 28: Se conoce documento, firmado por el señor Eric Barrantes Gutiérrez, Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cruz. INDICA: Le envió nuevamente la petición de que se nos resuelva y nos responda técnicamente por qué no se ha definido la solicitud de apertura de calle en el sector sur del lote del nuevo cementerio de Santa Cruz.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal, brinde informe solicitado por la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cruz.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023
del 28 marzo 2023

INCISO 29: Se conoce documento de la Asociación de Desarrollo Integral de Matapalo y el Comité Cultural. INDICA: La presente misiva es una invitación formal, para que nos acompañen como DEDICADOS ESPECIALES, al Festival Danza Matapalo Danza, en nuestra comunidad, el día 15 de abril a partir de las 4 pm.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido la invitación presentada por Asociación de Desarrollo Integral de Matapalo y el Comité Cultural.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 30: Se conoce oficio DRESC-SEC03-EC-031-2023, firmado por la Licda. Kattia Hernández Viales, Directora Escuela Cartagena. INDICA: Se remite propuesta de ternas de la Junta de Educación de la Escuela de Cartagena, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Considerado el oficio DRESC-SEC03-EC-031-2023, se nombra a los señores Mariano Vásquez Navarrete cédula 5-0197-0681, Lucia Briceño Bustos, cédula 5-0132-0276, Wendolin Marchena Zúñiga, cédula 5-0382-0282, Elías Manuel Angulo Angulo, cédula 5-0216-0746, María Rosa Rojas Arguedas, cédula 5-0324-0375 como integrantes de la Junta de Educación de la Escuela de Cartagena.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 31: Se conoce documento, firmado por el señor José Wilmar Díaz Orias, Director Liceo Rural José Luis Jiménez Alcalá Marbella. INDICA: Presento y solicito ante ustedes el nombramiento y juramentación de los siguientes señores para que sean nombrados en la Junta Administrativa de esta institución.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Nombrar a los señores Ana Yenis Arrieta Cerdas, cédula 502960067, Vermicinia Gómez Espinoza, cédula 502880554, José Manuel Ramírez Grijalba, cédula 504280590, Eduardo Fonseca Villagra cédula 501740058, Eliecer Villarreal Agüero cédula 502660804, como integrante de la Junta de Director Liceo Rural José Luis



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023

del 28 marzo 2023

Jiménez Alcalá Marbella.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 32: Se conoce oficio EDLV-032-2023, firmado por la Licda. Odette Montero Pizarro, Directora Escuela Dionicio Leal Vallejos. INDICA: Presento terna para la conformación de la nueva Junta de Educación de nuestro centro escolar ya que vence el 28 de Abril 2023.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Nombrar a los señores Elsi María Villarreal Jirón cédula 50278532, Ivannia Leiva Hernández, cédula 502860203, Evelyn María Rosales Cascante cédula 503250891, Diana Fiorella Rodríguez Zúñiga cédula 504040761, Juleisy María Morales Ramírez cédula 503940013, integrantes de la Junta de Educación Escuela Dionicio Leal Vallejos.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 33. Gestión Adrián Gutiérrez Guevara Gerente de Jogo Mercadeo y Producciones 3-101-630393 indica: Por medio de la presente me permito solicitarles autorización para realizar una campaña de estrategia de Activación de Marca Tropical para el disfrute de las familias que nos visitan en las Playas de, Tamarindo, Flamingo, Penca, Brasilito, avellanas entre otras, los días comprendidos del 03 de abril al 09 de abril. La campaña consiste en obsequiar productos de la marca Tropical a los visitantes de dichas playas. La campaña de activación de Marca tiene como fin, hacer conciencia y motivar a las personas, a reutilizar, haciendo uso de los basureros más cercanos, con el fin de cuidar y mantener más limpias nuestras playas.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autorizar activación de Marca Tropical en las Playas de Tamarindo, Flamingo, Penca, Brasilito, Avellanas, entre otras, los días comprendidos del 03 de abril al 09 de abril, a favor Adrián Gutiérrez Guevara Gerente de Jogo Mercadeo y Producciones 3-101-630393.

Pasar al Departamento de Rentas para el pago y trámite que corresponda.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023
del 28 marzo 2023

INCISO 34: Se conoce Oficio DAM-01541-2023, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. Asunto: Oficio DVS.033 Ref.: Solicitud de aprobación de boleta de beca y conformación de Comisión de Educación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, oficios DAM-01541-2023 y DVS.033 Ref.: Solicitud de aprobación de boleta de beca y conformación de Comisión de Educación.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 35: Se conoce Oficio DAM-1505-2023, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. Asunto: Servicios Municipales con motivo a la Semana Santa. Se informa los funcionarios y funcionarias municipales gozaran de un periodo del 03 al 10 del presente año con motivo a la semana mayor.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio DAM-1505-2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 36: Se conoce Oficio AIM-039-2023, firmado por el señor Lic. Luis Bernardo Barrantes Castro Auditor Municipal. INDICA: Se les solicita me aprueben permiso cargado a vacaciones para los 3, 4, 5, 11, 12, 13 y 14 del año en curso.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Considerando el oficio AIM-39-2023, se autoriza vacaciones para los 3, 4, 5, 11, 12, 13 y 14 del 2023, a favor de Lic. Luis Bernardo Barrantes Castro Auditor Municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 37. Se conoce oficio AC-038-2023, firmado por el Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez- Coordinador Asesoría Jurídica.

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Leonardo Vargas Hernández, cedula de identidad 1-1284-0151, ante el Departamento de la



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023
del 28 marzo 2023

Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Dictamen:

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría D1, Mini Súper con venta de Licores, solicitada por Leonardo Vargas Hernández, cedula de identidad 1-1284-0151, en el Mini Súper “The Cork”, ubicado de la Plaza de Deportes de Matapalo 1 km Este, Matapalo del Distrito Octavo, (Cabo Velas).

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según el oficio AC-038-2023 Asesoría Jurídica, se ubicar la Licencia de Licores categoría D1, Mini Súper con venta de Licores, solicitada por Leonardo Vargas Hernández, cedula de identidad 1-1284-0151, en el Mini Súper “The Cork”, ubicado de la Plaza de Deportes de Matapalo 1 km Este, Matapalo del Distrito Octavo, (Cabo Velas).
ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 38. Se conoce oficio AC-039-2023, firmado por el Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez- Coordinador Asesoría Jurídica.

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Grupo Chaak CR S.R. Limitada, cedula de persona jurídica 3-102-855150, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C, Restaurante con venta de Licores, solicitada por Grupo Chaak CR S.R.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023
del 28 marzo 2023

Limitada, cedula de persona jurídica 3-102-855150, en el Restaurante “Chaak”, ubicado del Automercado de Tamarindo 1km Este, Refundores, del Distrito Noveno (Tamarindo).

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según el oficio AC-039-2023 Asesoría Jurídica, se ubicar la Licencia de Licores categoría C, Restaurante con venta de Licores, solicitada por Grupo Chaak CR S.R. Limitada, cedula de persona jurídica 3-102-855150, en el Restaurante “Chaak”, ubicado del Automercado de Tamarindo 1km Este, Refundores, del Distrito Noveno (Tamarindo).

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 39. Se conoce oficio AC-041-2023, firmado por el Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez- Coordinador Asesoría Jurídica.

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por M & J Ugenti Limitada, cedula de persona jurídica 3-102-864075, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C, Restaurante con venta de Licores, solicitada por M & J Ugenti Limitada, cedula de persona jurídica 3-102-864075, en el Restaurante “Camparino”, ubicado en el local comercial B-9 del centro comercial La Plazoleta, Flamingo, del Distrito Octavo (Cabo Velas).

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según el oficio AC-041-2023 Asesoría Jurídica, se ubicar la Licencia de Licores categoría C, Restaurante con venta de Licores, solicitada por M & J Ugenti Limitada, cedula de persona jurídica 3-102-864075, en el Restaurante “Camparino”, ubicado en el local comercial B-9 del centro comercial La Plazoleta, Flamingo, del Distrito Octavo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023
del 28 marzo 2023

(Cabo Velas).

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 40. Se conoce oficio AC-042-2023, firmado por el Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez- Coordinador Asesoría Jurídica.

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Marta Angélica Espinoza Alvarado, cedula de identidad 7-0209-0584, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría D1, Mini Súper con venta de Licores, solicitada por Marta Angélica Espinoza Alvarado, cedula de identidad 7-0209-0584, en el Min Súper “Rio”, ubicado del Centro Educativo de la UCR 300 metros Norte, Barrio Limón del Distrito Primero, (Santa Cruz). Categoría a la cual no le afectan las distancias.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según el oficio AC-041-2023 Asesoría Jurídica, se ubicar de Licores categoría D1, Mini Súper con venta de Licores, solicitada por Marta Angélica Espinoza Alvarado, cedula de identidad 7-0209-0584, en el Min Súper “Rio”, ubicado del Centro Educativo de la UCR 300 metros Norte, Barrio Limón del Distrito Primero, (Santa Cruz). Categoría a la cual no le afectan las distancias.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.

INCISO 01. Señor Alcalde Municipal presenta el siguiente informe:

Reciban un cordial saludo, deseando éxitos en sus funciones.

Por medio de la presente, se remite informe de las principales actividades



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023
del 28 marzo 2023

coordinadas y ejecutadas por el Municipio durante el periodo del **22 al 28 de marzo del 2023.**

Miércoles 22 de marzo del 2023.

- Trabajo Administrativo.
- Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal.

Jueves 23 de marzo del 2023.

- Trabajo Administrativo.
- Asistencia a Comisión NICSP.
- Sesión virtual con el COSEVI, sobre proyecto de semáforos en el cruce de Huacas, Villarreal y Tamarindo.
- Atención de las diferentes mesas de trabajo del Concejo Municipal.
- Sesión Extraordinaria.

Viernes 24 de marzo del 2023

- Trabajo Administrativo.
- Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal.

Domingo 26 de marzo del 2023

- Asistencia a la Inauguración del Play Inclusivo en el Parque Bernabela Ramos.

Lunes 27 de marzo del 2023.

- Trabajo Administrativo.
- Atención a la Asociación de Desarrollo Integral de Pinilla, asuntos varios de mejoras en la comunidad.
- Inspección de caminos y trabajos de la cuadrilla y maquinaria municipal.

Martes 28 de marzo del 2023.

- Trabajo Administrativo.
 - Reunión de análisis de la actividad realizada el pasado 17 de marzo en diversos centros educativos del cantón, denominada Maratónica de Conectividad.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023

del 28 marzo 2023

- Inspección de los trabajos realizados por la cuadrilla y maquinaria municipal.
- Atención de las mesas de trabajo del Concejo Municipal.
- Sesión Ordinaria.

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias.

Alcalde Municipal.

INFORME EJECUTIVO.

UNIDAD TÉCNICA GESTIÓN VIAL MUNICIPAL.

Avance de intervenciones de rehabilitación y mantenimiento, así como otras diligencias de la UTGVM realizadas durante el periodo comprendido 20 al 24 marzo del 2023.

1 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN

2 CUADRILLA DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL (JORNALES).

FRENTE	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	INTERVENCIÓN *
1	Colaboración de banderillero	Maquinaria Municipal	Se continua con la colaboración de un jornal para banderillero en el frente de maquinaria municipal
2	Reparación de Puentes Peatonales	Santa Cruz	Se continua con los trabajos en la reparación de puentes peatonales del sector de Santa Cruz, quedando terminadas las actividades en un 100%
		San Francisco	Se inicia la reparación del puente vehicular del sector de San Francisco (colocación de guarda camino).
2	Corta de Arboles	Hatillo	Se realiza descuaje en el sector de Hatillo a 4 árboles que ponen en riesgo a viviendas.
		Las Maravillas	Se continua con la corta de árbol en el sector de Las Maravillas para el proyecto de Pavimentación.
		Tulitas	Se atiende incidente reportado al 911, sobre la corta de árbol en peligro
		Rio Seco	Se da seguimiento a la corta del árboles para el derecho de vía.

**Descripción de labores y avance de acuerdo con los informes semanales de los inspectores y encargados de cuadrilla.*

- **Mantenimiento y mejoramientos:**



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023
del 28 marzo 2023

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCIÓN*
1	Municipal Frente 01 y Alquilada	Mantenimiento Rutinario y rehabilitación.	Jazminal – La Trinidad – El Roble	Se continua con los trabajos de rehabilitación en el sector de- Jazminal – La Trinidad y El Roble en conformación para un avance 2,4 km y limpieza de derecho de vía 4,8 km
2	Constructora Herrera	Mejoramiento	Hernández – Paraíso Lomas Matapalo Brasilito	Se trabaja en el sector de Hernández – Paraíso en re acondicionamiento de la subrasante, se colocan un total de 4,718 litros de emulsión y 25m de material de secado esto para un avance de 3,800m, esto en el camino Avellanas – Largatillo, también se trabajó en la colocación de 3 pasos de alcantarilla. Se inicia con los trabajos en el sector de Lomas de Matapalo, en limpieza de cunetas, esto para un avance de 3,800m Se trabaja en el empedrado del margen del rio, y en reacondicionamiento del vado.
3	Constructora Herrera	Mantenimiento rutinario	Bolsón – Ortega	Se trabaja en la comunidad de Bolsón – Ortega en conformación para un avance de 6k, con colocación de 432, m en bacheo selectivo.
4	Constructora Herrera	Mejoramiento	Los Jobs Cartagena	Se continua con los trabajos, en esta cosa se alista el encofrado de dos delanteros para luego para a la chorreas, esto para un avance del 80%
5	Constructora Herrera	Proyecto Pavimentación	Paso Hondo	Se continua con los trabajos de sub excavación de la vía pública para un avance de 1400 metros, por un ancho 0,60, esto para llevar a cabo la colocación de tubería de 0,80, esto para llevar el cabo el sistema de evacuación pluviales
6	Constructora Herrera	Proyecto pavimentación	Barrio Las Maravillas	Se continua con los trabajos en la colocación de tubería para desfuegos de aguas pluviales también se trabaja en la colocación de alcantarillas, esto para un avance del 40%
7	Constructora Herrera	Proyecto de Alcantarilla Cuadro	La Garita	Se da inicio con armadura de acero para posterior la chorrea, esto para un avance del 35%
8	Constructora herrera	Proyecto de Vado	San Miguel Diría	Se realiza desencofrado de vado y se repello con un mortero especial.
Ingeniería, Topografía y Promoción				
		Promoción Social	Cartagena Oficina	Se realiza reunión para el proyecto de ampliación de camino en el sector del Edén de Cartagena Se realizan gestiones administrativas



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023
del 28 marzo 2023

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCIÓN*
	Topografía	Levantamiento Topográfico	Oficina – Inspecciones de solicitud de plataforma.	Se trabaja en oficina en confección de oficios, en solicitudes, de Información Posesorias, verificación de caminos, Constancias de caminos y Alineamientos. Levantamiento Tamarindo

Descripción de labores y avance de acuerdo con los informes semanales de los inspectores y encargados de cuadrilla.

INCISO 02. Señor Alcalde Municipal: hace entrega de documento POLÍTICAS PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DE SANTA CRUZ. Se le invita a la población en general a llenar la encuesta del parque “Que sueño yo” se están instalando un montón de play y decirles que se están instalando bajo una solicitud y esa solicitud llega a este Concejo Municipal y es quien lo aprueba bajo una mes de trabajo todos esos plays que se están instalando es parte del informe del informe que se brinda la Administración y el Concejo Municipal y los colaboradores de esta corporación municipal de la Alcaldía y de todos los funcionarios que están a la par de nosotros.

-Señora Presidenta del Concejo: Consultarle señor Alcalde sobre el presupuesto extraordinario uno para cuando estarían presentado al Concejo Municipal posterior a esto estar realizando una mesa de trabajo y valorar los puntos que vienen en el presupuesto, igualmente de parte de este Concejo tenemos una mesa de trabajo agendada con los señores síndicos, programada para el 13 de abril a las 03 de la tarde para que puedan estar todos igual es una mes de trabajo para valorar los proyectos de los señores síndicos solamente consultar para cuando estamos con el presupuesto extraordinario.

-Señor Alcalde Municipal: Ha sido complicado la construcción de este presupuesto extraordinario esperábamos que nos alcanzara mas plata en la parte de pavimentación no es así, tenemos Recursos de Amparo que tenemos que atender principalmente de puentes vimos la posibilidad los costos estimados a través del diseño que son sumamente caros vamos a hacer todo lo humanamente posible la situación de los puentes que están en el Recurso de Amparo para poderlo atender este año esos diseños esos estudios cálculos económicos los ingenieros estuvieron trabajando hasta altas horas de la noche para poder



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023
del 28 marzo 2023

establecer estos cálculos duros y cuidado que ruinoso la construcción de estos puentes esperemos al viernes o lunes y si el martes podemos venir mas temprano sería para ver el presupuesto extraordinario nada complicado esta austero hay recursos pero están comprometidos y están enfilados a las necesidades del cantón de Santa Cruz esperamos bajarlo el viernes o el lunes para poder verlo el martes.

-Señora Presidenta del Concejo: La consulta iba en relación de que tenemos una mesa de trabajo programado con los señores síndicos importante valorar que proyectos están rezagados que puedan ser incluidos en una modificación o en el siguiente presupuesto extraordinario esto por que ya se nos va a presentar el extraordinario uno y si le hago también la consulta sobre todo por los tiempos estopor que debe ir el presupuesto a Contraloría y todo el montón de tiempo más que venga y lo que decíamos es que esos proyectos y se puedan llegar a consultar. Antes de dar la palabra someter a votación las **POLÍTICAS PUBLICA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DE SANTA CRUZ** el cual fue entregado después de la lectura de la Correspondencia por la señora Vicealcaldes y el señor Alcalde, lo someto a consideración para que sea trasladado a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, documento las **POLÍTICAS PUBLICA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DE SANTA CRUZ**.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03. -Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario: Manifiestarle cuatro puntos al señor Alcalde y también a modo de recomendación, en estos días que se puso el play inclusivo he ido a ver las lámparas y contabilice 6 lámparas quemadas a modo de recomendación sabemos que esta el convenio con Coopeguanacaste y ver también dentro de las posibilidades tener más iluminación donde está el play para se tenga un poco mas de visibilidad, en estos días sabemos que en el centro hay lugares que yo les digo puntos donde se pueda presentar vandalismo, unos muchachos están por el parque y fueron asaltados y manifestaron algunos padres que qué pasaba



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023
del 28 marzo 2023

con el oficial del parque, recuerdo que había un oficial destacado y en los presupuestos veo que viene algo específico para seguirla quisiera a modo de recomendación retomar a ese oficial destacado ver que se puede hacer e parque no puede estar así sin seguridad, y también esa persona destacado pueda brindar algún tipo de información importante a los turista pregunta información si tener una persona destacada de seguridad se que hay de las tasas de impuestos del parque algo específicos hemos visto mas vandalismo la inseguridad en el Cantón pedirle que, la vez anterior solicité y estaba llegando la Policía Municipal, para que dentro de las posibilidades se pueda hacer, después los vecinos del Cacao están preocupados con el proyecto de la playa no esta finalizado y los muchachos están ansiosos de utilizar la plaza los mejengueros, después que están haciendo los trabajos les preocupa, si se ha detenido el proyecto, que se puede hacer para que estas personas informales que toda vía no pueden utilizar la plaza hasta que se termine las intervención. También con lo del puente colgante agradecerles pro la intervención y con la ampliaciones tres lámparas más los vecinos han manifestado agradeciendo ojala los compañeros Regidores vallan un día una intervención que por muchos años no se había hecho.

-Señora Presidenta del Concejo: Importante someter a votación las recomendaciones del señor Regidor y sean trasladadas a la Alcaldía Municipal, y le puedan dar seguimiento a las consultas del señor Regidor. Posterior darle la palabra a regidora Ledis.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar las recomendaciones del señor regidor Jorge Luis Rodríguez López, trasladara ala Alcaldía para el seguimiento de las consultas ya realizadas.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04. Señora Ledis Peña Zúñiga-Regidora Propietaria: en el Informe Usted señalaba el camino a Vistamar tuve la oportunidad de ir en parte del trayecto hay una parte donde solo hay un carril dentro de la señalización que se hace solo a un lado esta la señalización y casi no se ve de noche si sería importante donde la ia se corta se ponga algún tipo de información incluso un poco mas adelante para el que no conoce la ruta pueda tener la prevención para evitar cualquier accidente sobre todo por lo angosto del camino, nada más que



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023
del 28 marzo 2023

se pueda hacer ese trabajo preventivo, con respecto al play inclusivo en el parque es muy bonito ver a las familias con sus hijos ahí si me han comentado que no hay las instrucciones de cuido de la instalación y se pueda poner la información de uso y un poco mas de iluminación.

-Señora Presidenta del Concejo: Importante someter a votación las recomendaciones del señora Regidora y sean trasladadas a la Alcaldía Municipal, Posterior darle la palabra a regidor Elías Espinoza y al señor Alcalde.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar las recomendaciones del señora regidora Ledis Peña Zúñiga, trasladara a la Alcaldía para lo que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05. -Señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario: Don Jorge el camino al Bilingüe, ya sabemos que esta desastroso eso no se va a discutir pero un corte de árbol o poda y todo eso quedo a un costado de la calle entonces ahora los jóvenes tras que tienen que tragar polvo a hora tiene que tirarse a la calle porque no pueden orillarse cuando pasan los carro, para que interponga sus buenos oficios para que esto se recoja al lado de atrás del CECUDI

-Señora Presidenta del Concejo: Sería trasladar la solicitud a la Alcaldía Municipal para que puedan realizar lo que el señor Regidor está indicando en este momento.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar las recomendaciones del señor regidor Elías Espinoza Gamboa, trasladara a la Alcaldía para lo que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

-Señor Alcalde Municipal: Con respecto el camino a Vistalmar de Arado hasta llegar a las Torres es ruta nacional, hasta donde esta cortado es ruta nacional vamos a hablar con CONAVIA enviar una nota para informarles que nos pongan un poco más de señalización en este sector especialmente donde hay un derrumbe y una alcantarilla que esta falseada y que nos ponga eso de noche y lloviendo es un riesgo en cuanto a los rotulaos para el parque inclusivo se dieron



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023
del 28 marzo 2023

a hacer lógicamente no puedo hacer todos a la vez, y como dice la señora Ledis, es tiene un costo es para el disfrute de los chiquitos y es un parque inclusivo hay juegos que son para niños no para adolescentes y mucho menos para adultos y la vigilancia la tenemos todos y como hay personal de limpieza durante del día vamos a hablar para que este dado las recomendaciones que da el compañero Jorge para este importante recurso que va ir mejorando poco a poco y recuerden que a final de abril que este listo el diseño del parque a través del concurso que se va hacer a través del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos esto va a haber tres etapas de calificación, una por el Concejo Municipal, otra por la Alcaldía y las personas ganadoras van a ser elegidas por el Facebook municipal va a ser muy participativo y los tres ganadores van a venir a una mesa de trabajo con Concejo Alcaldía Departamento de Ambiente Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos para escoger cual va a ser diseño final del Parque, lo de la poda de árboles ustedes vieron que hay gente que corrieron la cerca en caso Rene García ya el corrió la cerca para hacer las ampliaciones, porque al ciclo vía inicia en ese sector esta en etapa de levantamiento topográfico como se indicó en el informe que se acaba de dar esta en un 60% y algo de avance, es importante para pasarlo al Consejo de Transporte Publico para los diseños de esta importante ciclo vía vamos a hacer las cosas despacio pero bien hechas.

ARTÍCULO 06. INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01. Lectura de Dictamen de la COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS de las quince horas con quince minutos del veintiocho de marzo del dos mil veintitrés.

RESULTANDO

PRIMERO: Que este Concejo Municipal mediante acuerdo dictado por el Concejo Municipal de Santa Cruz, en la Sesión Ordinaria 45-2022, Artículo 07, Inciso 03 celebrada el día 8 de noviembre del año 2022, se acordó lo siguiente: *Se Instruya a la Alcaldía, para que en el plazo de quince días hábiles, entregue a este Concejo Municipal un informe escrito sobre cantidad de maquinaria adquirida en los diferentes periodos 2020- 2021-2022 (separados por periodos). Así como lo pagado o licitado para alquiler de maquinaria en cada uno de los periodos indicados, con sus respectivos números de licitaciones de alquiler de maquinaria.*



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023
del 28 marzo 2023

SEGUNDO: La alcaldía cumple parcialmente con lo solicitado mediante el informe DDUR-UTGVM-ADM-2022-207, dejando realmente sin contestar la solicitud, afectando el derecho de petición ampliamente desarrollado por la jurisprudencia y doctrina patria. Ya que lo faltante es un tema importante, necesario para el debido control, por ejemplo para determinar si los recursos han variado en comparación cuando no se tenía maquinaria.

TERCERO: Este Concejo Municipal mediante acuerdo en la Sesión Ordinaria 46-2022, Artículo 04, Inciso 59 celebrada el día 15 de noviembre del año 2022, en la cual se acuerda Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, los oficios DAM-7185-2022 y UTGVM-2022-207 de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

POR TANTO

En base a lo expuesto esta comisión Recomienda a este Honorable Concejo tomar el siguiente acuerdo:

Prevenir a la Administración el cumplimiento del informe requerido con la información faltante en el plazo de 10 días.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen de la COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS de las quince horas con quince minutos del veintiocho de marzo del dos mil veintitrés, según lo dictaminado se acuerda:

Prevenir a la Administración el cumplimiento del informe requerido con la información faltante en el plazo de 10 días.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. Lectura de Dictamen de la COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN de las quince horas con cuarenta minutos del veintiocho de marzo del dos mil veintitrés.

RESULTANDO

UNICO:- Que mediante acuerdo dictado por el Concejo Municipal de Santa Cruz, en la sesión Ordinaria 06-2023, Artículo 06, Inciso 01 celebrada el día 07 de febrero del año 2023, en el cual se conoce Oficio DAM-0634-2023, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal, en



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023
del 28 marzo 2023

cumplimiento del acuerdo SM-2743-Extr-25-2022.

“ACUERDO: 1- Se tiene por conocido y se agradece que cumplieren con el informe.

POR TANTO

En base a lo expuesto se tiene por conocido y se agradece de antemano el cumplimiento de las futuras solicitudes de informes.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen de la COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN de las quince horas con cuarenta minutos del veintiocho de marzo del dos mil veintitrés.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Comisión de Zona Marítimo Terrestre, al ser las quince horas con treinta minutos del día 28 de marzo 2023.

Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13, inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica y de acuerdo con lo solicitado por el Concejo Municipal en el oficio **SM-2285-Ord.42-2022** de fecha 03 de noviembre de 2022, ha sido remitido a esta Comisión de ZMT el oficio **ZMT-0703-2022** firmado por el Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, Coordinador del Departamento de ZMT, que traslada el expediente número 2101-2017 a nombre de **Ortiz Rodríguez Gabriela**, número de cédula 1-0948-0760, que contiene Resolución Administrativa Razonada de contrato de concesión firmada por el señor Alcalde Municipal, con un área de 2469 metros cuadrados, sita en Playa Lagartillo en Zona Mixta (Z. MIX) para USO RESIDENCIAL, según Plan Regulador Integral Avellanas-Junquillal..

Así las cosas, esta Comisión de Zona Marítimo Terrestre recomienda al Honorable Concejo Municipal **APROBAR** el Proyecto de Resolución Administrativa Razonada de contrato de concesión a nombre de Ortiz Rodríguez Gabriela, con un área de 2469 metros cuadrados, sita en Playa Lagartillo en Zona Mixta (Z.MIX) para USO RESIDENCIAL, según Plan Regulador Integral Avellanas-Junquillal; asimismo, Autorizar al señor Alcalde la firma de contrato de concesión y posterior envío al Instituto Costarricense de Turismo para su aprobación.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023
del 28 marzo 2023

Por lo anterior, esta comisión recomienda al Honorable Concejo municipal **APROBAR** el presente dictamen, asimismo realizar las notificaciones correspondientes a los interesados.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, al ser las quince horas con treinta minutos del día 28 de marzo 2023. Se acuerda **APROBAR** el Proyecto de Resolución Administrativa Razonada de contrato de concesión a nombre de Ortiz Rodríguez Gabriela, con un área de 2469 metros cuadrados, sita en Playa Lagartillo en Zona Mixta (Z.MIX) para USO RESIDENCIAL, según Plan Regulador Integral Avellanas-Junquillal; asimismo, Autorizar al señor Alcalde la firma de contrato de concesión y posterior envío al Instituto Costarricense de Turismo para su aprobación.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Lectura de Dictamen de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, al ser las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día 28 de marzo 2023. Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13, inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica y de acuerdo con lo solicitado por el Concejo Municipal en el oficio SM-2671-Ord.49-2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, ha sido remitido a esta Comisión de ZMT el oficio ZMT-0864-2022 firmado por el Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, Coordinador a.i. del Departamento de ZMT, donde se traslada ADEMUM AL CONTRATO DE CONCESION VISTA ATENAS ESTATE VAE S.A. PLAYA BRASILITO, que en el POR TANTO dice lo siguiente:

“En vista de las correcciones supra indicadas esta dependencia municipal procede a corregir conforme lo solicitado, de la siguiente forma:

- 1-Se corrige en el contrato de concesión fecha de presentación de la solicitud.
- 2-Se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorizar la firma del contrato de concesión a nombre de Vista Atenas Estate VAE S.A.
- 3-Se presenta nuevo plano catastrado corregido número G-54424-2022, con área 547 m², con las correcciones del área PRV al igual con el derecho de vía y el ancho indicado según PRV.

Este departamento solicita la aprobación del Adendum al Contrato de concesión y la firma del alcalde municipal al adendum del contrato de concesión por un



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023
del 28 marzo 2023

plazo no mayor a 20 años, y a la vez el envío al Instituto Costarricense de Turismo, ICT.”

Así las cosas, esta Comisión de Zona Marítimo Terrestre recomienda al Honorable Concejo Municipal APROBAR el ADEMUM AL CONTRATO DE CONCESION VISTA ATENAS ESTATE VAE S.A. PLAYA BRASILITO, con las correcciones arriba indicadas, asimismo, se Autoriza al señor alcalde municipal proceder a la firma del mismo y con el respectivo envío al Instituto Costarricense de Turismo.

Por lo anterior, esta comisión recomienda al Honorable Concejo municipal APROBAR el presente dictamen, asimismo realizar las notificaciones correspondientes a los interesados.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, al ser las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día 28 de marzo 2023. Se acuerda APROBAR el ADEMUM AL CONTRATO DE CONCESION VISTA ATENAS ESTATE VAE S.A. PLAYA BRASILITO, con las correcciones arriba indicadas, asimismo, se Autoriza al señor alcalde municipal proceder a la firma del mismo y con el respectivo envío al Instituto Costarricense de Turismo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05. Lectura de Dictamen 03-2023 de Comisión de Eventos y Espectáculos Públicos, se transcribe:

Al ser las dieciséis horas del día 28 de marzo de 2023.

Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13, inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica y de acuerdo con lo solicitado por el Concejo Municipal, en donde se traslada a esta Comisión los oficios SM-83-Ord.03-2023 y SM-208.Ord-06-2023 en donde se solicita separación de fechas para la realización de Evento Ocaso a realizarse del 04 al 12 de enero 2024 en finca La Senda y en propiedad privada en Playa Lagarto, además se solicitan tres patentes de licores para ser explotadas en finca La senda, realizada por el señor Devin Matthew Ellis, representante legal de Ocaso Events S.A.

Analizada y estudiada la solicitud arriba mencionada, esta Comisión recomienda dar visto bueno a la separación de fechas solicitadas del 04 al 12 de enero 2024 para el evento OCASO y se aprueban las tres patentes de licores



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023
del 28 marzo 2023

solicitadas.

Por lo anterior, recomendamos al Honorable Concejo Municipal Aprobar el presente dictamen, asimismo notificar de este acuerdo a todas las partes interesadas.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen 03-2023 de Comisión de Eventos y Espectáculos Públicos, de las dieciséis horas del día 28 de marzo de 2023. Se dispone: Autorizar la separación de fechas solicitadas del 04 al 12 de enero 2024 para el Evento OCASO, se aprueban tres patentes de licores solicitadas.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 07. MOCIONES.

INCISO 01. Señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario, verbalmente:

1-En Virtud de la mesa de trabajo del 23 de marzo en el cual se le recuerda el vencimiento del contrato de alquiler y ese mismo día se vieron las propuestas que hoy se ven replicadas en un documento, que ya tiene la Alcaldía y tenemos como Concejo.

2-Es necesario que este Concejo Municipal conozca de manera oficial la posición y planificación que al Administración ha llevado a cabo con respecto, Por lo que mociona:

1. Para que se instruya a la Alcaldía para que en un plazo de 15 días entregue a este Concejo un informe donde ponga en conocimiento la fecha de vencimiento del plazo del contrato que actualmente al Municipalidad tiene del edificio.

2. Que si las tiene comuniqué a este Concejo Municipal la planificación y las acciones que se están llevando a cabo para esta situación.

3. Que la Asesoría Legal emita un criterio sobre las acciones propuestas y esbozadas en el documento que hoy nos presentó la empresa dueña del edificio, en la mencionada mesa de trabajo y en la misiva que hoy nos entregaron.

-Señora Presidenta del Concejo: Igualmente el día que se sostuvo la mesa de trabajo también se tomó un acuerdo de los que estábamos en el espacio de mesa de trabajo y también esa nota debe enviársele a la Alcaldía Municipal, voy a someter a votación. Tiene la palabra señor Macdonal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023
del 28 marzo 2023

-Señor Mcdonal Espinoza Ruiz-Regidor Propietario: Lo que entiendo de la moción es pedirle un informe a la Alcaldía con respecto a la propuestas o al planteamiento que va hacer a la administración con respecto al alquiler del edificio cuando se venzan los plazos, tal vez el señor Alcalde quiere ampliar un poco el tema.

-Señora Presidenta del Concejo: Es simple, es preocupante señores regidores y notros tenemos que tener conocimiento que es lo que la Administración esta pensando al respecto y la moción esta dirigía en nada más tener la información para que este Concejo Municipal también sepa que es la propuesta que la Alcaldía va a realizar al respecto se explico muy claro en al mesa de trabajo el señor Macdonal estuvo y creo que le quedó muy claro igual los demás que estuvimos, entonces voy a someter a consideración la moción.

-Señora Presidenta del Concejo: Los señores regidores Macdonal Espinoza Ruiz y Mitzy Salazar Morales no vota la moción. Votos afirmativos de Elías Espinoza Gamboa, Maricela Moreno Rodríguez, Jorge Luis Rodríguez López, Ledias Peña Zúñiga y Omar Cruz Jiménez.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos la moción verbal presentada por el señor Elías Espinoza Gamboa, se acuerda:

1. Instruir a la Alcaldía para que en un plazo de 15 días entregue a este Concejo un informe donde ponga en conocimiento la fecha de vencimiento del plazo del contrato que actualmente al Municipalidad tiene del edificio.
2. Que si las tiene comunique a este Concejo Municipal la planificación y las acciones que se están llevando a cabo para esta situación.
3. Que la Asesoría Legal emita un criterio sobre las acciones propuestas y esbozadas en el documento que hoy nos presentó la empresa dueña del edificio, en la mencionada mesa de trabajo y en la misiva que hoy nos entregaron.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE CINCO REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. Señora Presidenta del Concejo: De acuerdo a solicitudes y mesas de trabajo que hemos tenido, también hay que darle seguimiento señores regidores, tomar en cuenta que tuvimos una mesa de trabajo acá con miembros de la comunidad de Caña Fistula, importante hacer esa mesa de trabajo que solicitan en el lugar igualmente Cebadilla, solamente tomar en consideración



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023
del 28 marzo 2023

hacer una agenda y poder ir a la gira de la solicitud presentada y que se pueda hacer la gestión del vehículo. Someto a votación

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos la moción promovida por la señora Presidenta del Concejo, trasladar a la Alcaldía de gestione el transporte necesario para mesa de trabajo en la comunidad de Caña Fistula y Cebadilla.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03. Moción promovida por los señores Elías Espinoza Gamboa, Ledis Peña Zúñiga, Maricela Moreno Rodríguez, y Omar Cruz Jiménez, todos regidores propietarios, se transcribe:

CONSIDERANDO:

- 1-El artículo 30 de la Constitución Política garantiza el derecho a tener acceso a las oficinas públicas, de manera personal o por medio de solicitud escrita para obtener información sobre asuntos de interés
- 2-Que la Ley de Control Interno N° 8292 de 27 de agosto del 2002 dispone como parte de los objetivos de un sistema de control interno en la Administración Pública el deber de proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
- 3-El artículo 13 del Código Municipal atribuye a este Concejo el derecho de conocer de informes.

Por lo que MOCIONAMOS para que este honorable Concejo tome los siguientes acuerdos:

- 1-Se instruya a la Administración para que en el plazo de diez días se envíe a este Concejo Municipal informe escrito de lo aportado por la Municipalidad para la actividad cultural de Lagunilla.
 - 2-Que al informe anterior se le adjunte las facturas correspondiente de los pagos realizados por la Municipalidad y/o el adjudicatario.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023

del 28 marzo 2023

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos la moción promovida por los señores Elías Espinoza Gamboa, Ledis Peña Zúñiga, Maricela Moreno Rodríguez, y Omar Cruz Jiménez, todos regidores propietarios.

1-Se instruye a la Administración para que en el plazo de diez días se envíe a este Concejo Municipal informe escrito de lo aportado por la Municipalidad para la actividad cultural de Lagunilla.

2-Que al informe anterior se le adjunte las facturas correspondientes de los pagos realizados por la Municipalidad y/o el adjudicatario.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04. Moción promovida por los señores Maryorie López Yong y Omar Cruz Jiménez, se transcribe:

Fundamento: La Asociación de Cuidados Paliativos de Santa Cruz, en vista de la necesidad de recaudación de recursos para dar e servicio a la población enfermes de cáncer en fase terminal y apoyo a las familias, solicitamos al Concejo Municipal de Santa Cruz, mocionamos para:

1-Se nos autorice la reducción a la tarifa mínima de los impuestos municipales correspondientes a los permisos de las Fiestas Santiago Apóstol.

2-Solicitar el apoyo del Concejo Municipal para que se le brinde a esta Asociación la idoneidad ante los Ministerios de Justicia y Hacienda.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos la moción promovida por los señores por los señores Maryorie López Yong y Omar Cruz Jiménez, se acuerda: 1-solicitar informe técnico con recomendaciones sobre *“Reducción a la tarifa mínima de los impuestos municipales correspondientes a los permisos de las Fiestas Santiago Apóstol”*. Dar el voto de apoyo al trámite de calificación idoneidad, promovido por Asociación de Cuidados Paliativos ante el y Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Justicia. **ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 13-2023
del 28 marzo 2023

ARTÍCULO 09. CIERRE.

INCISO 01. Señora Presidenta del Concejo, sin más asuntos cierra la sesión ordinaria trece dos mil veintitrés al ser diecinueve horas once minutos del martes veintiocho de marzo del año dos mil veintitrés.

Msc. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.